03-02-04233

RESOLUCION HCD N° 55/02/

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Marta N. PARNISARI -docente con dedicación exclusiva de esta Facultad- para que se la autorice a dictar clase en el Instituto Espíritu Santo;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que el peticionante cumple en esta Facultad;

POR ELLO, y según lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

- <u>ARTICULO 1°.-</u> Autorizar a la Lic. Marta N. PARNISARI a dictar clase durante el corriente año, en el Instituto Espíritu Santo.
- ARTICULO 2°.- La nombrada podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N, DAL LAGO Secretario General Fa. M. A.F. Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ DECANO Fa. M. A. F.

restion Brenchez